



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. Lorena Galindo Casbas
Directora Técnica de OTRI. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,30 horas del día 17 de octubre de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación de "Servicio de auditoría para el control de primer nivel del Proyecto Interreg Europe VIADUCT (Valorising public research to drive technology transfer and commercialization through creation of spin-off - 01C0051) enmarcado en el Programa de Cooperación Territorial Interreg Europe 2021-2027", al objeto de realizar las actuaciones relativas a la subsanación de documentación y continuación del procedimiento de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

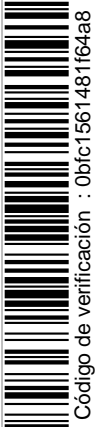
Reunidos en segunda sesión, se procede a comprobar si los licitadores a los que se les ha efectuado requerimiento de subsanación han aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

KRESTON IBERAUDIT AJS SLP: Ha aportado la declaración DEUC consignando los datos correspondientes al representante legal de la empresa. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

PLANCONTROL AUDITORES Y CONSULTORES SA: Ha aportado nueva declaración responsable ajustada al modelo del Anexo III del PCAP, indicando que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP) y que los datos en el inscritos no han sido alterados, acompañada del acuerdo de inscripción correspondiente. Así mismo, ha aportado una declaración indicando que la persona que posee el Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia en inglés está prestando servicios en la empresa, consignando su número de ROAC. Sin embargo, se acuerda la exclusión de este licitador por no acreditar con la documentación presentada lo solicitado en el requerimiento de subsanación, ya que ha presentado un acuerdo de inscripción en el ROLECSP de fecha posterior a la fecha final de presentación de las ofertas, contraviniendo lo establecido en el artículo 159.4.a) LCSP, y no ha declarado ni acreditado haber presentado la solicitud de inscripción en el citado registro, junto con la documentación preceptiva para ello, con anterioridad a la fecha final de presentación de ofertas, de acuerdo con lo exigido en el mencionado artículo 159.4.a) LCSP.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

CSV: 15e5e0d868bdf3a1b8c60b72d4fbb5e2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LAURA SOLANAS SORIA	Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/10/2023 13:26:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/10/2023 13:37:00	



Código de verificación : 0bfc1561481f64a8



15e5e0d868bdf3a1b8c60b72d4fbb5e2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/CSV/15e5e0d868bdf3a1b8c60b72d4fbb5e2>

A continuación, antes de proceder a la evaluación de las proposiciones admitidas al procedimiento conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, visto que para la valoración del Criterio 1, experiencia de los medios humanos y su adecuación para la prestación del servicio, los licitadores han presentado varios certificados de los proyectos auditados, se acuerda solicitar a la Administradora de la OTRI, como responsable del contrato, que efectúe un informe, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, en el que indique cuáles son los certificados que cumplen lo exigido en dicho criterio para poder ser evaluados, y, una vez recibido dicho informe, celebrar una nueva sesión al objeto de evaluar y clasificar las proposiciones y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación.


Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 11,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

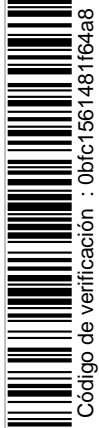
Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada por el Programa de Cooperación Territorial Interreg Europe 2021-2027 con el siguiente régimen de financiación:

 <p>(Programa de Cooperación Territorial Interreg Europe 2021-2027)</p>		
80% IVA excluido	20% IVA excluido	IVA
4.480,00 €	1.120,00 €	1.176,00 € €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

CSV: 15e5e0d868bdf3a1b8c60b72d4fbb5e2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LAURA SOLANAS SORIA	Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/10/2023 13:26:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/10/2023 13:37:00	



Código de verificación : 0bfc1561481f64a8



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/valida/15e5e0d868bdf3a1b8c60b72d4fbb5e2>